PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Marzo 31 del 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021
Coordinador Académico Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2021

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del año 2021

Daniel Delgado Graterón, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.389.523 del Zulia N.S, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de sistemas en formación titulada del programa de integración con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA Y UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($41.730.00,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($3.900.000) y c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la **Cuenta de ahorros N°** 79568589799 **de Bancolombia,** cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (18) de (Diciembre) de 2021.

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena Regional Santander.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	Sistema Sena SOFIAPLUS Reuniones Google Meet Evidencia 1
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Formación Titulada **Ficha:**2058846 TN Sistemas **Ficha:**2058815 TN Programaciòn **Ficha:**2058827 TN Programaciòn **Ficha:**2253921 TN Programaciòn **Ficha:**2267280 TN Programaciòn	Formación Académica por Plataforma google meet Evidencia 2
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparación de guías de aprendizaje	Guía de aprendizaje Evidencia 3
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Apoyo a aprendices innovando la investigación, la innovación y mejoras en sus procesos	Promoción de programas de investigacion y capacitación a los aprendices Evidencia # 4
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Reunión con los Colegios para socializar la metodología del proyecto productivo y definir compromisos con la IE.	Reunión con coordinación de Colegios por la plataforma meet Evidencia # 5
6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas participando en actividades de planeación	Capturas Programaciòn Reuniones Evidencia 6

7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación	Participación y Promoción Segunda oferta del 2021	Promoción de los programas oferta del C.I.D.M Evidencia 7
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Realizar el proceso de inducción de estudiantes de los colegios en convenio con articulación con la media Fichas Grado Decimo: 2253921-2267280	Material Proceso Inducción Evidencia 8
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.)	Formación Titulada **Ficha:**2058846 TN Sistemas **Ficha:**2058815 TN Programaciòn **Ficha:**2058827 TN Programaciòn **Ficha:**2253921 TN Programaciòn **Ficha:**2267280 TN Programaciòn	Pantallazo Drive Instructor Evidencia 9
10	Evidenciar dominio tecnológico en el área específica de la formación integral.	Mostrar la experiencia, calidad y servicio en la ejecución de la formación.	Carta de idoneidad Evidencia 10
11	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Ejecución del portafolio del Instructor y el portafolio del aprendiz	Foto Evidencia del portafolio Evidencia 11
12	Entregar oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional integral.	Informe de ejecución de la formación semanal en la carpeta ondrive compartida por la Coordinación de Programas Especiales	Reporte de actividades académicas y reporte de ejecución. Carpeta Ondrive Evidencia 12
13	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro de formación.	Formato solicitud materiales de formación	Formato Diligenciado entrega de materiales Evidencia 13
14	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Actualización de las guías de aprendizaje, incorporando nuevas actividades con TIC	Foto guía de aprendizaje Evidencia 14
15	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de	Creación de rutas y asociación de aprendices Grado Decimo fichas:2253921 TN Programaciòn	Creación de rutas y asociación de aprendices Grados Decimo ficha: 2253921 Evidencia 15

	aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
16	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	N/A	N/A
17	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Cumplir con el horario asignado de formación titulada en el programa técnico en sistemas con articulación con la media	Sistema Sena SOFIAPLUS / Horario asignado 2021 Evidencia 16
18	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN y ARL No. 4381054436 Evidencia 17
19	Cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes:*Procurar el cuidado integral de la salud. *Contar con los elementos de protección personal, necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. *Informar a los contratantes, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.*Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por los contratantes, los comités paritarios de SST o Vigias Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. *Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SG-SST .*Informar oportunamente a los contratantes, toda novedad derivada del contrato.*Examenes médicos ocupacionales. En virtud de lo establecico en el parágrafo 3 del act 2 de la Ley 1562 del 2012, la entidad o institución contratante, deberá establecer las medidas para los contratistas sean incluidos en sus	Realizar el curso de la inducción al SG-SST del SENA.	Certificado en SST Evidencia 18

	Sistemas de Vigilancia epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta, los términos de duración de los respectivos contratos. El costo de los exámenes periódicos será asumido por el contratista.		
20	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades de particulares puestos al servicio de la entidad y que hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contaro y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Materiales de Formación 2021	Foto formato de autorización y salida de elementos Evidencia 19
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Cumplir con las funciones del contrato y recopilar evidencias para reportar el Informe de Ejecución mes a mes.	Informe de Ejecución del mes de Marzo del 2021 Evidencia 20
22	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la entidad, se tramitará em el siguiente mes. El sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cumplir con las funciones del contrato y recopilar evidencias para reportar el Informe de Ejecución del mes.	Informe de Ejecución del mes de Marzo del 2021 Evidencia 21

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones, ARL planilla No. 4381054436 por SOI correspondiente al mes de Febrero del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Daniel Delgado Graterón
Contratista
C.C. No. 13389523 del Zulia N.S

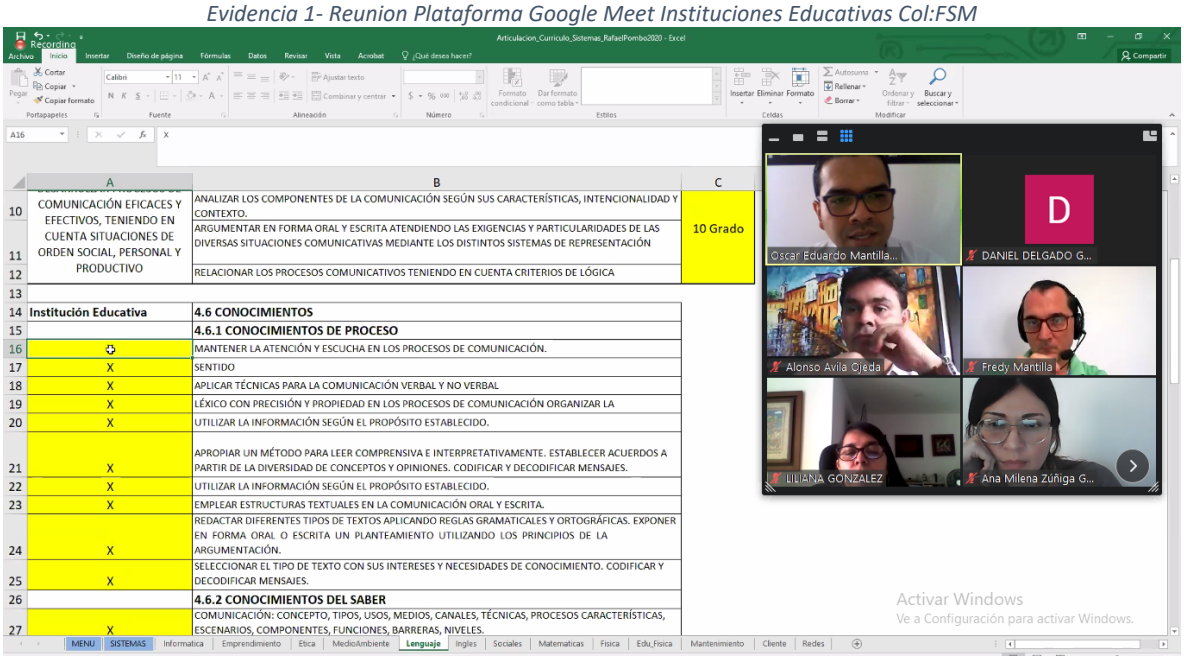
Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 2189493 de 2021
Coordinador de Programas Especiales SENA C.I.D.M.

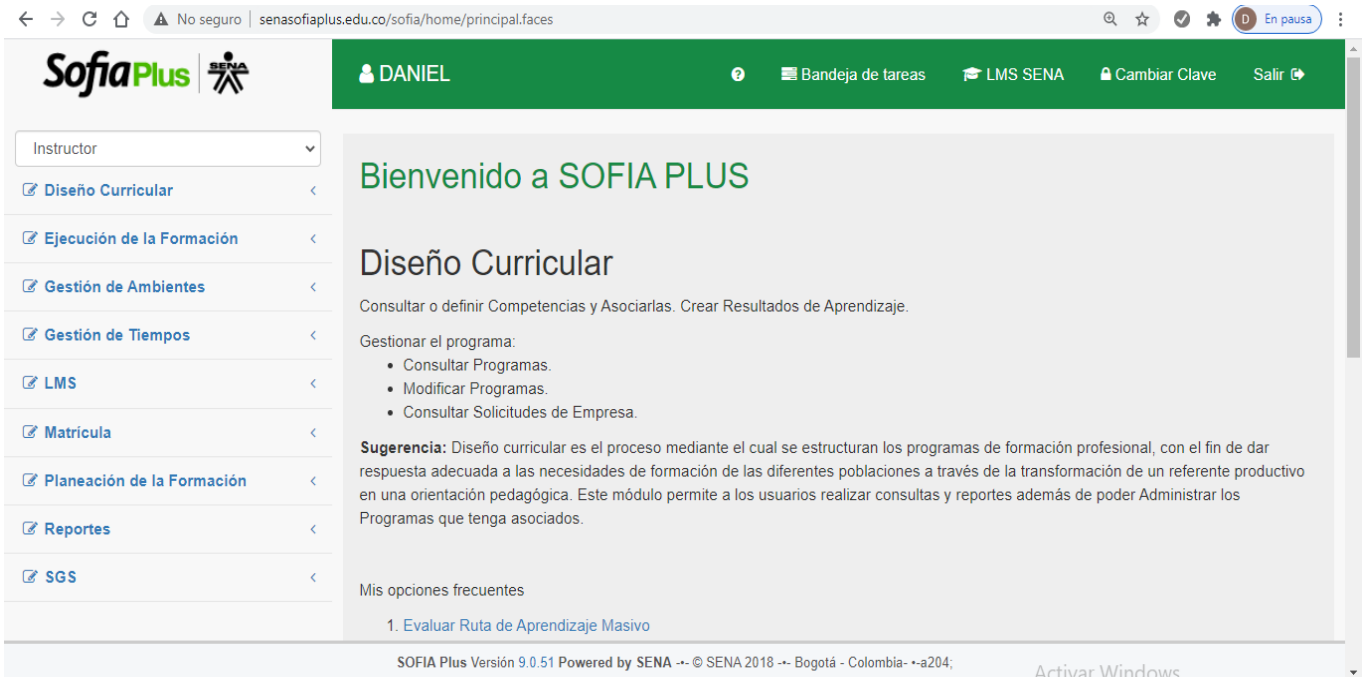
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

Evidencia 1- Reunion Plataforma Google Meet Instituciones Educativas Col:FSM



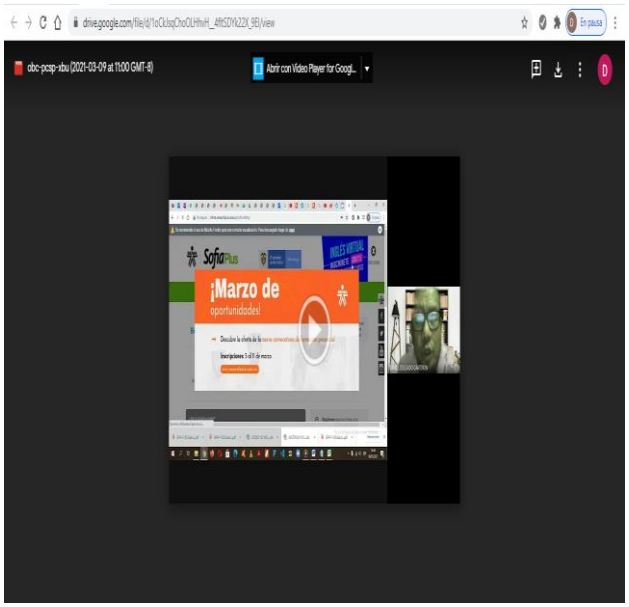
ROL INSTRUCTOR

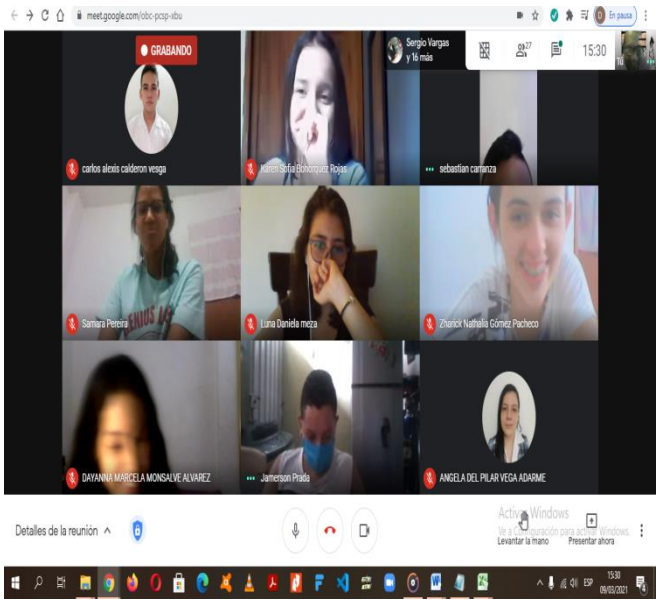


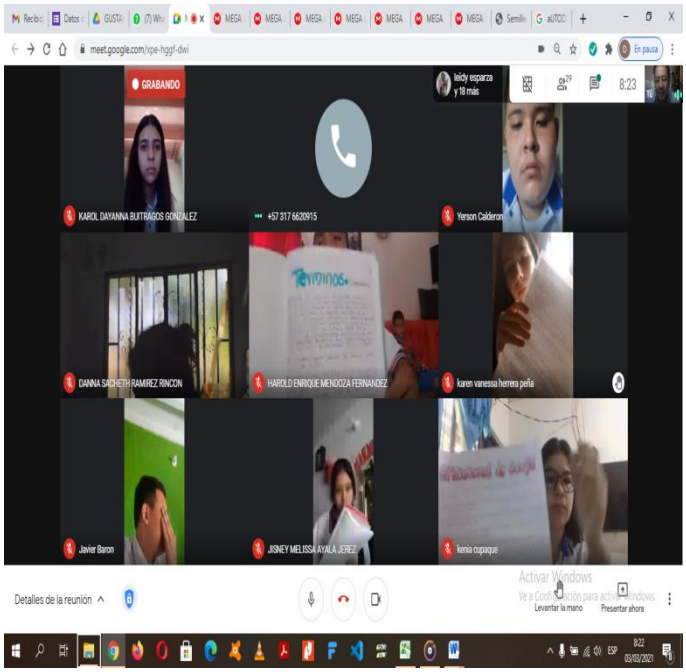
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

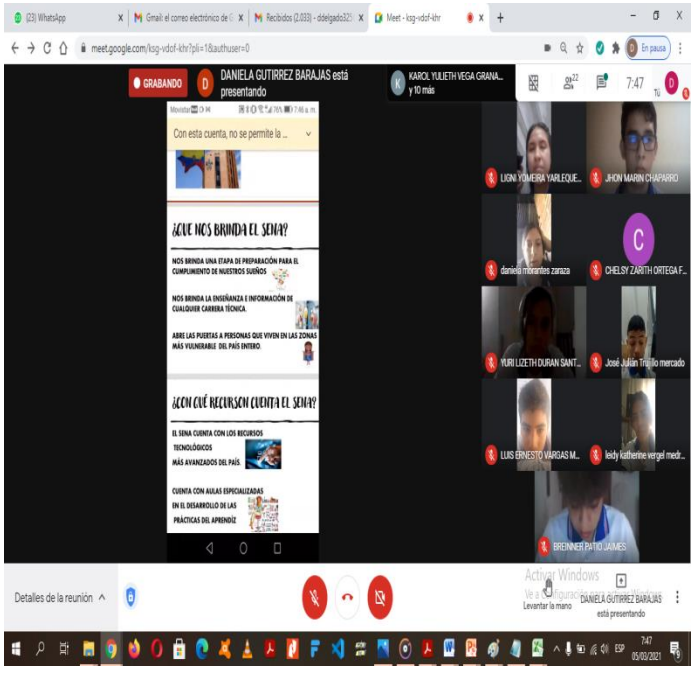
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 2









EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 3

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Técnico en Programación de Software
- Código del Programa de Formación: 233104 Versión 1
- Nombre del Proyecto: Desarrollo de aplicaciones de software para el sector empresarial.
- Fase del Proyecto: Alistamiento
- Actividad de Proyecto: Inducción a la FPI SENA
- Competencia: Inducción.
- Resultado de Aprendizaje Alcanzar: Identificar la dinámica organizacional del SENA y el rol de la Formación Profesional Integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.
- Duración de la Guía: 5 horas

2. PRESENTACIÓN



Apreciado aprendiz bienvenido a la institución más querida por los colombianos, en adelante usted será el centro de atención, a quien serán dirigidos todos los esfuerzos institucionales, pedagógicos, morales y formativos para que su proyecto de vida pueda se forjado y fortalecido.

El desarrollo de esta competencia consta de tres guías; se inicia por su conocimiento de la institución SENA: su identidad, imagen corporativa e historia, servicios y normas de convivencia. En la segunda guía se presenta la estrategia de formación profesional integral del SENA, los desarrollos

Responda la pregunta ¿cómo se ve en el futuro como egresado, aportando al desarrollo social y técnico del país?

Respuesta:

Dialogue con sus compañeros sobre su postura, siguiendo la estrategia de socialización definida por el instructor.

Tiempo: 10 minutos

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos



Usted ha sido seleccionado para formar parte de nuestra institución, su ingreso lo hará a través de la puerta de esta competencia institucional. Va a identificar conocimientos y acciones que posee sobre el SENA, el concepto de formación profesional integral y su proceso de formación como parte del desarrollo integral de su proyecto de vida.

Estas actividades se desarrollan según las estrategias diseñadas por el equipo ejecutor de su centro y para esto es importante que comparta los conocimientos que usted trae, para fortalecer el proceso de formación integral que el SENA le ofrece.

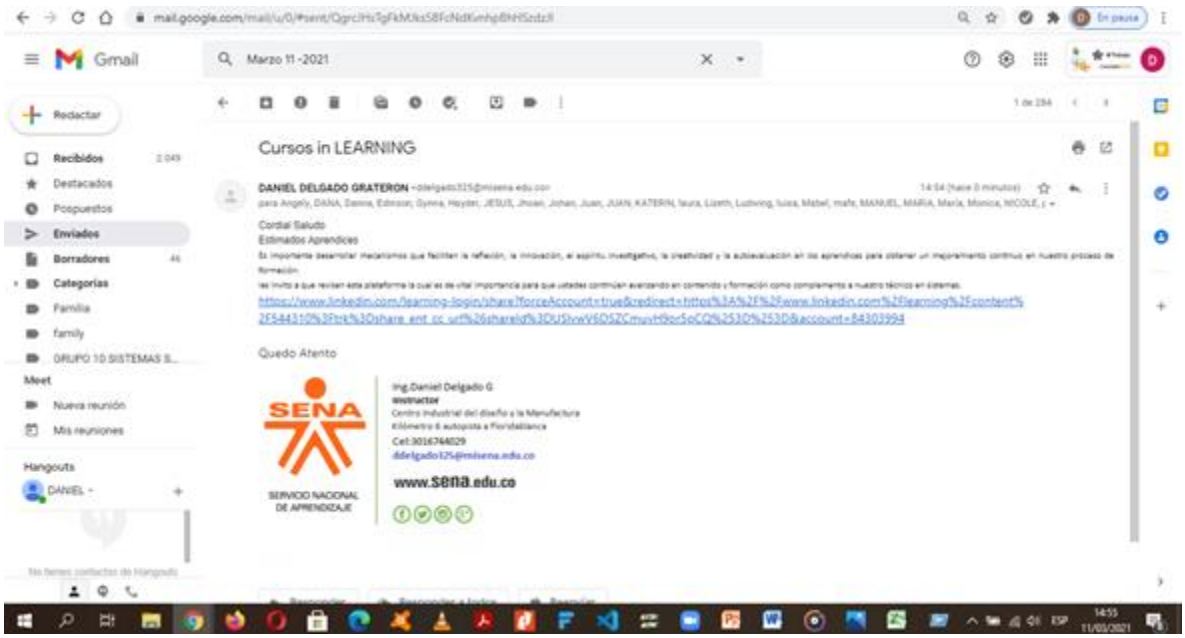
Resuelva las siguientes preguntas, basado en su conocimiento previo del SENA:

Pregunta	Respuesta
¿Qué sabe Ud. del Sena?	
¿Qué diferencia existe entre el Sena y la Universidad?	

Socialice sus respuestas y a nivel grupal establezca los saberes comunes, así como en aquellos aspectos que se requieren profundizar.

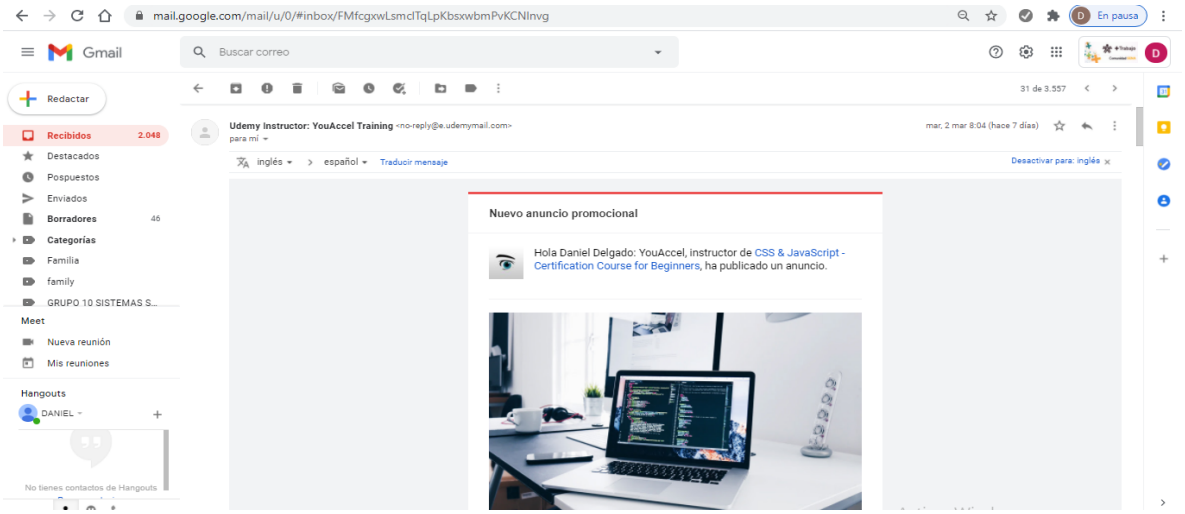
Activar Win

EVIDENCIA 4

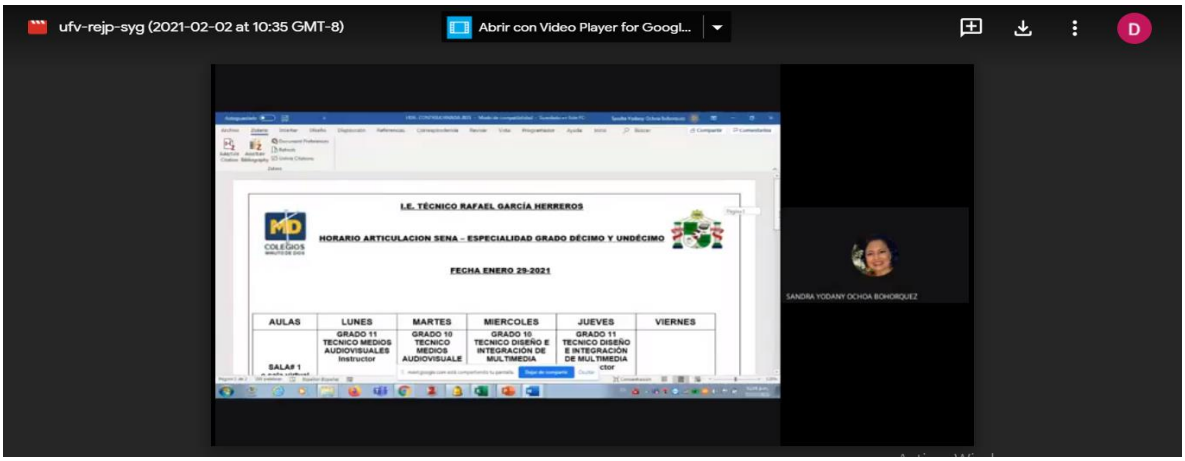


EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

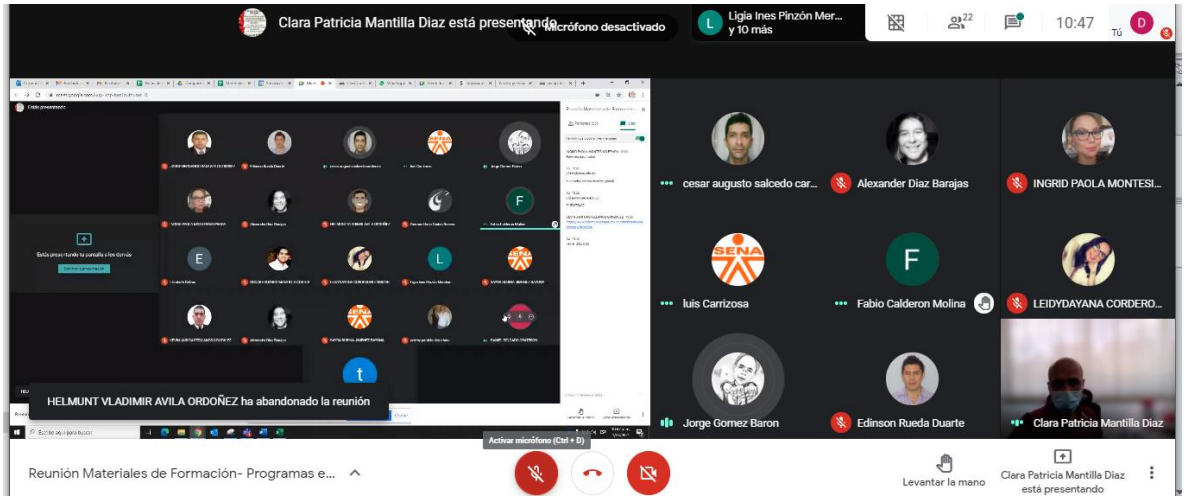
CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**



EVIDENCIA 5



EVIDENCIA 6



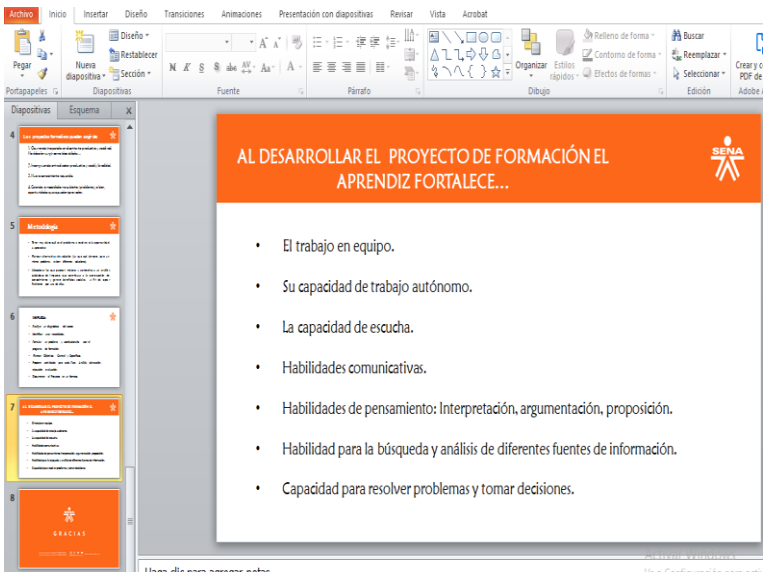
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 7



EVIDENCIA 8





Identifique cuál es el máximo órgano directivo del SENA, escriba el nombre del Director General, cuántas regionales tiene el SENA, el nombre de su Director Regional y el nombre de su subdirector de Centro de Formación Profesional Integral, al cual Ud. pertenece.

En el siguiente enlace podrá consultar el nombre del Director General y del Director Regional Santander: https://www.sena.edu.co/es-co/sena/Paginas/perfiles-funcionarios-directivos.aspx

En el siguiente enlace podrá consultar el nombre del Subdirector del Centro al cual usted pertenece: http://cidmfloridablanca.blogspot.com/p/nosotros.html

Tiempo: 20 minutos

3.3.1.4 Identificación del centro de formación

Identifique en su Centro de Formación Profesional Integral, los servidores públicos que cumplen las funciones de: coordinación formación programas especiales, coordinación administración educativa, biblioteca, bienestar al aprendiz, emprendimiento. Su instructor proporcionará la información ya sea desde el blog del centro u otra herramienta.

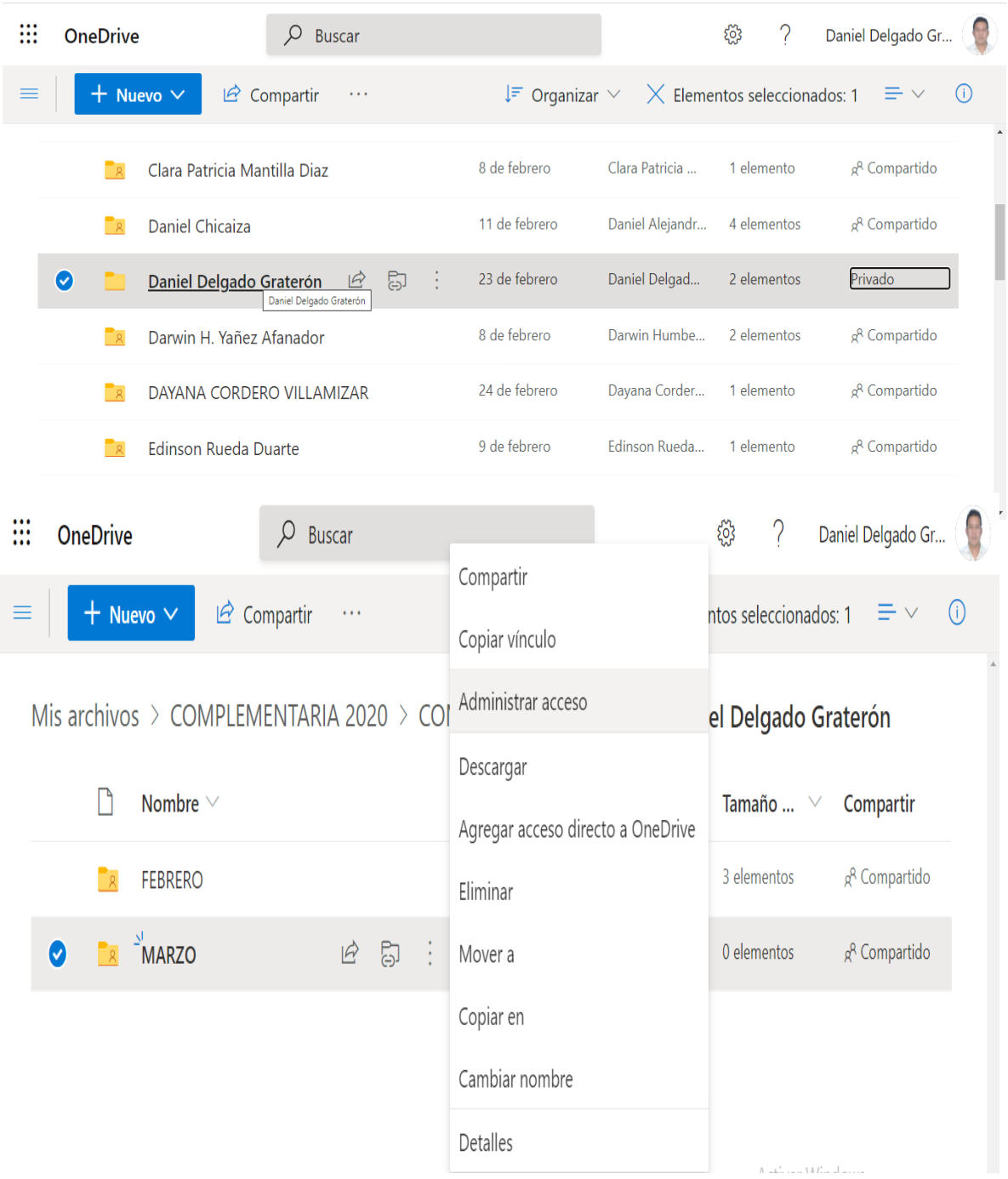
Diseñe un cuadro en el cual registre nombre de los funcionarios, nombre de la dependencia y correo electrónico de contacto.

En el siguiente enlace podrá consultar: https://cidmfloridablanca.blogspot.com/p/directorio-corporativo.html

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 9



EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA DEL SENA REGIONAL SANTANDER

CERTIFICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 2015 y con base en lo certificado por el Subdirector del Centro, se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con el señor Daniel Delgado Grateron , identificado con cédula de ciudadanía No 13.389.523 expedida en Zulia norte de santander quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato: "*Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media, conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santander.*", y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto a contratar.

La presente se expide en Floridablanca, el 28 de enero de 2021

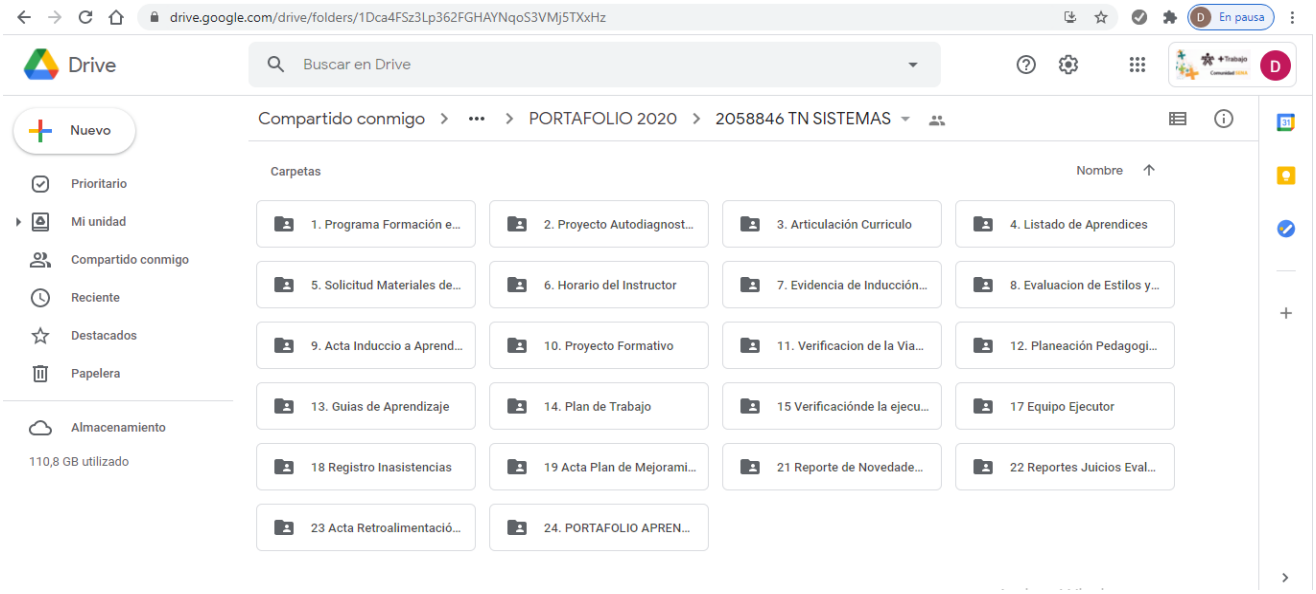
Juan Manuel Castillo Calderón
Subdirector

Proyectó: Henry Leonardo Quiroga Avila.
Apoyo contratación

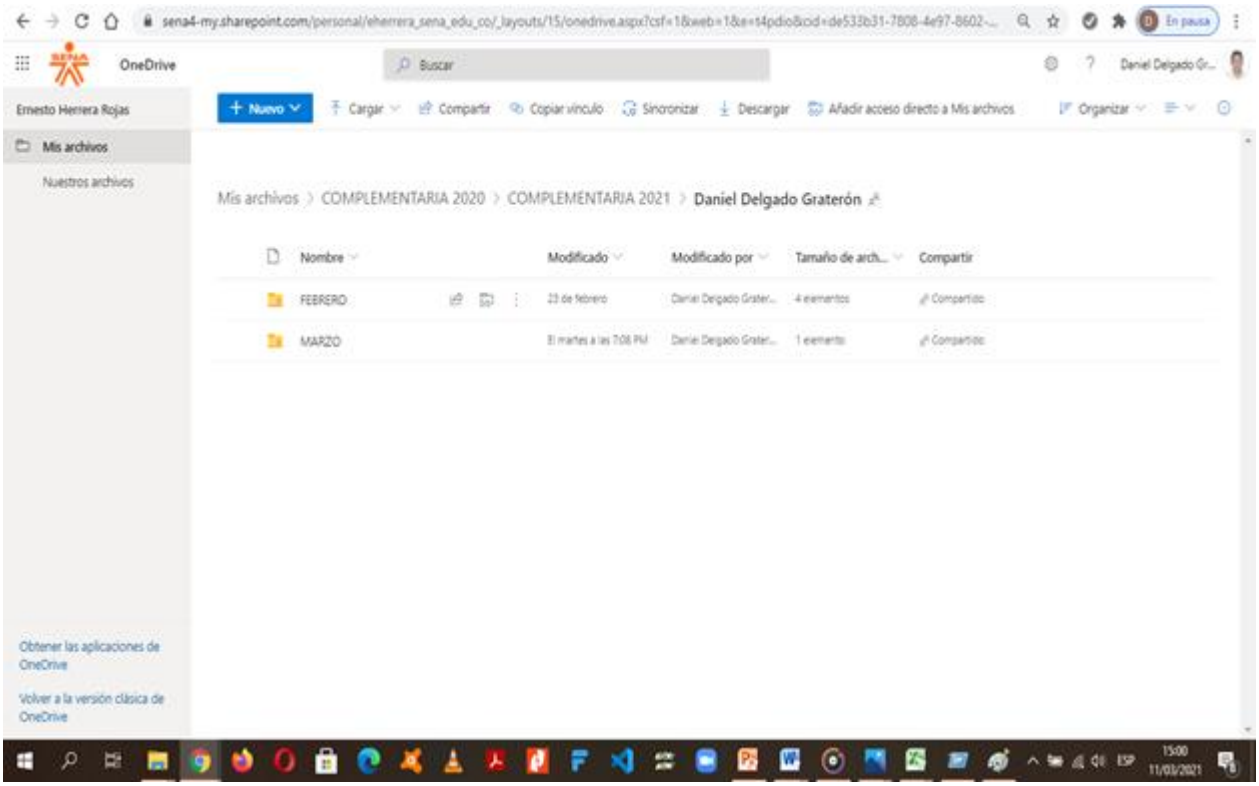
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 11



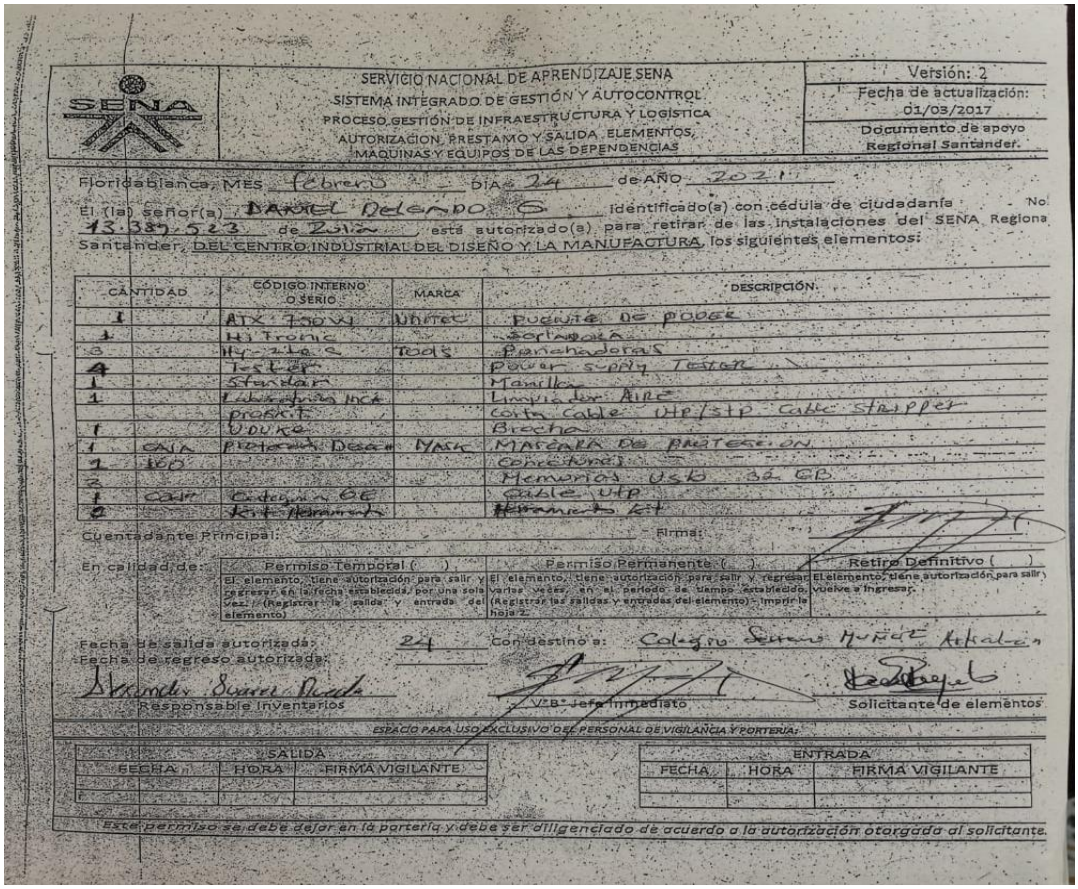
EVIDENCIA 12



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 13



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
AUTORIZACION PRESTAMO Y SALIDA ELEMENTOS, MAQUINAS Y EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS

Versión: 2
Fecha de actualización: 01/03/2017
Documento de apoyo Regional Santander.

Floridablanca, MES Febrero DIA 24 de AÑO 2021

El (la) señor(a) DANIEL Delgado G identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 13.337.523 de Zulia, está autorizado(a) para retirar de las instalaciones del SENA Regional Santander, DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA los siguientes elementos:

CANTIDAD	CÓDIGO INTERNO O SERIE	MARCA	DESCRIPCIÓN
1	ATX 750W	Vhtec	Fuente de poder
1	Hi Tronic		Sarrapia
3	Hy-212-2	Tools	Ponchadoras
4	Tester		Power supply Tester
1	Stanley		Manilla
1	Libras/pies inch		Limpiador Aire
	profit		Corta cable UTP/STP Cable stripper
1	Vduke		Brecha
1 CAJA	Pinturas Deca	Mask	MASCARA DE PROTECCION
1 KIT			Conectores
2			Memorias USB 32 GB
1 CAJA	Categoria 6E		Cable UTP
2	Kit Herramientas		Herramienta kit

Cuentadante Principal: Firma:

En calidad de: Permiso Temporal ( ) El elemento, tiene autorización para salir y regresar dentro de la fecha establecida, por una sola vez. (Registrar la salida y entrada del elemento) | Permiso Permanente ( ) El elemento, tiene autorización para salir y regresar varias veces, en el periodo de tiempo establecido. (Registrar las salidas y entradas del elemento) - Imprimir la hoja 2. | Retiro Definitivo ( ) El elemento, tiene autorización para salir y no vuelve a ingresar.

Fecha de salida autorizada: 24 Con destino a: Colegio Santa María Auxiliadora
Fecha de regreso autorizada:

Responsable Inventarios | V°B° Jefe Inmediato | Solicitante de elementos

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y PORTERIA:

SALIDA			ENTRADA		
FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE	FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE

Este permiso se debe dejar en la portería y debe ser diligenciado de acuerdo a la autorización otorgada al solicitante.

EVIDENCIA 14

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación:
- Código del Programa de Formación:
- Nombre del Proyecto (si es formación Titulada)
- Fase del Proyecto (si es formación Titulada)
- Actividad de Proyecto (si es formación Titulada)
- Competencia: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional
- Resultados de Aprendizaje a Alcanzar: Apropiar la identidad institucional, analizar los componentes de la gestión institucional e incorporar la formación del Sena a su proyecto de vida.
- Duración de la Guía: 21 horas

2. PRESENTACIÓN



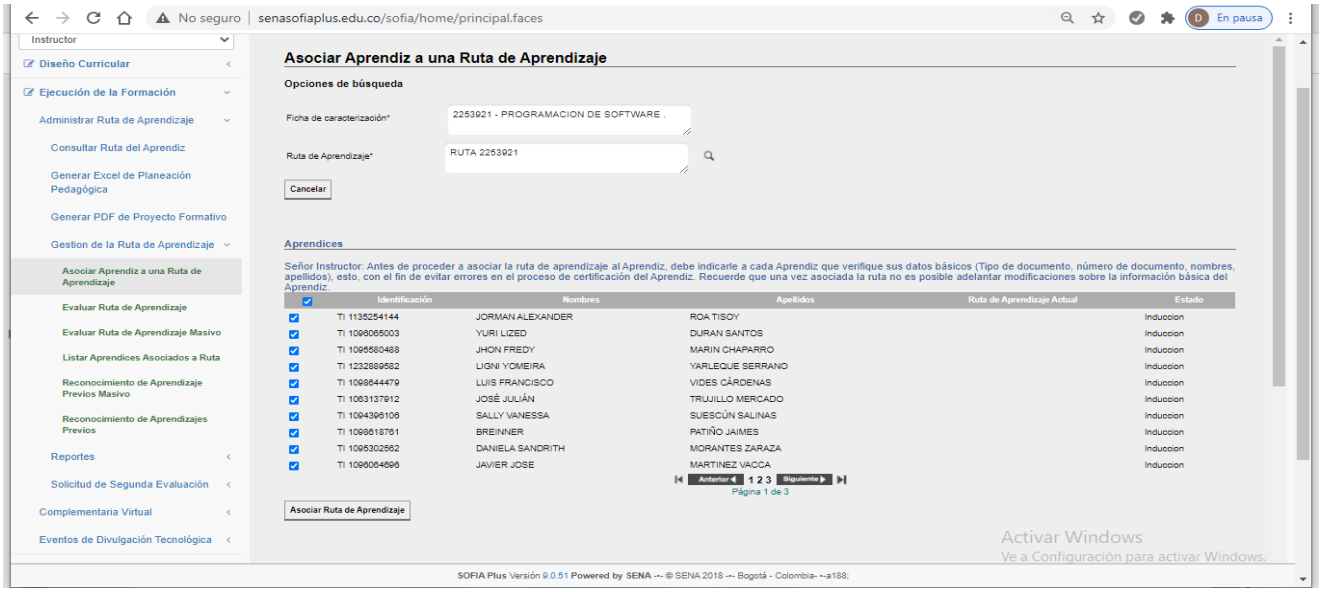
Apreciado Aprendiz, en esta segunda guía se proponen actividades orientadas a identificar el carácter de la formación profesional integral del SENA, así como la metodología que utiliza para la ejecución de la formación.

El desarrollo de las actividades está determinado por su capacidad de lectura, habilidad para interpretar, participación reflexiva, actitud de escucha y observación continúa, lo que permite apropiar los

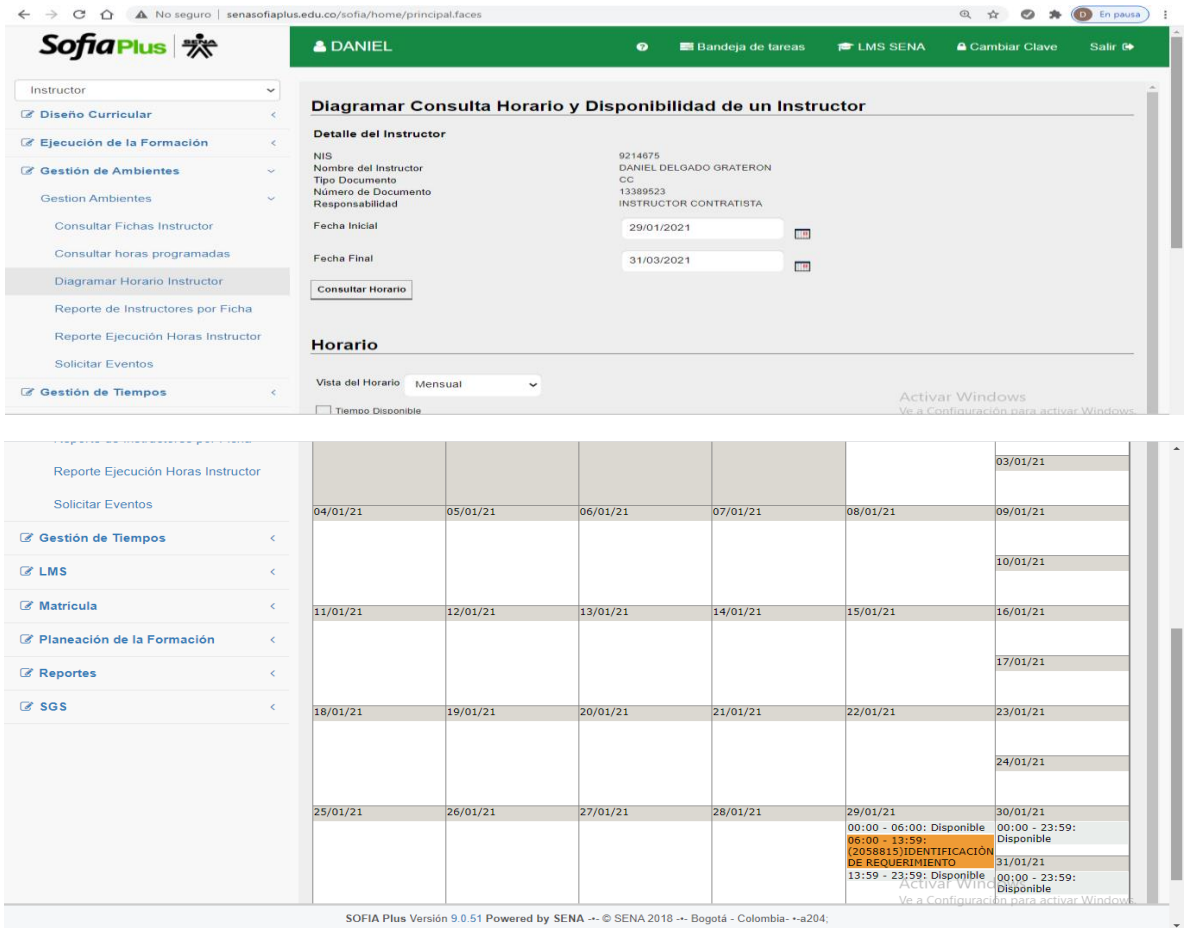
EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 15



EVIDENCIA 16



EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 17

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

13389523
DANIEL DELGADO GRATERON DELGADO GRATERON
SANTANDER
6522400
I-INDEPENDIENTE
Comercio de vehículos automotores nuevos.
NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4381054436	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES febrero AÑO 2021
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2021/03/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9994251796

TOTAL APORTES A PENSIÓN

No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
		EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
1	$ 251.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.200	$ 0	$ 251.200
								$ 251.200	**$ 0**	**$ 251.200**

TOTAL APORTES A SALUD

No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC	COTIZACIÓN	UPC	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 196.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 196.300	$ 0	$ 0	$ 196.300
											$ 196.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 196.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 8.200	$ 8.200	$ 0	$ 0	$ 8.200
							$ 8.200	**$ 0**	**$ 0**	**$ 8.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES				
PENSIÓN	SALUD	ARP	CCF	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU

EVIDENCIA 18

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) DANIEL DELGADO GRATERON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13389523 realizó el día 11/02/2021 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo DANIEL DELGADO GRATERON Identificado(a) con cédula de ciudadanía 13389523 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

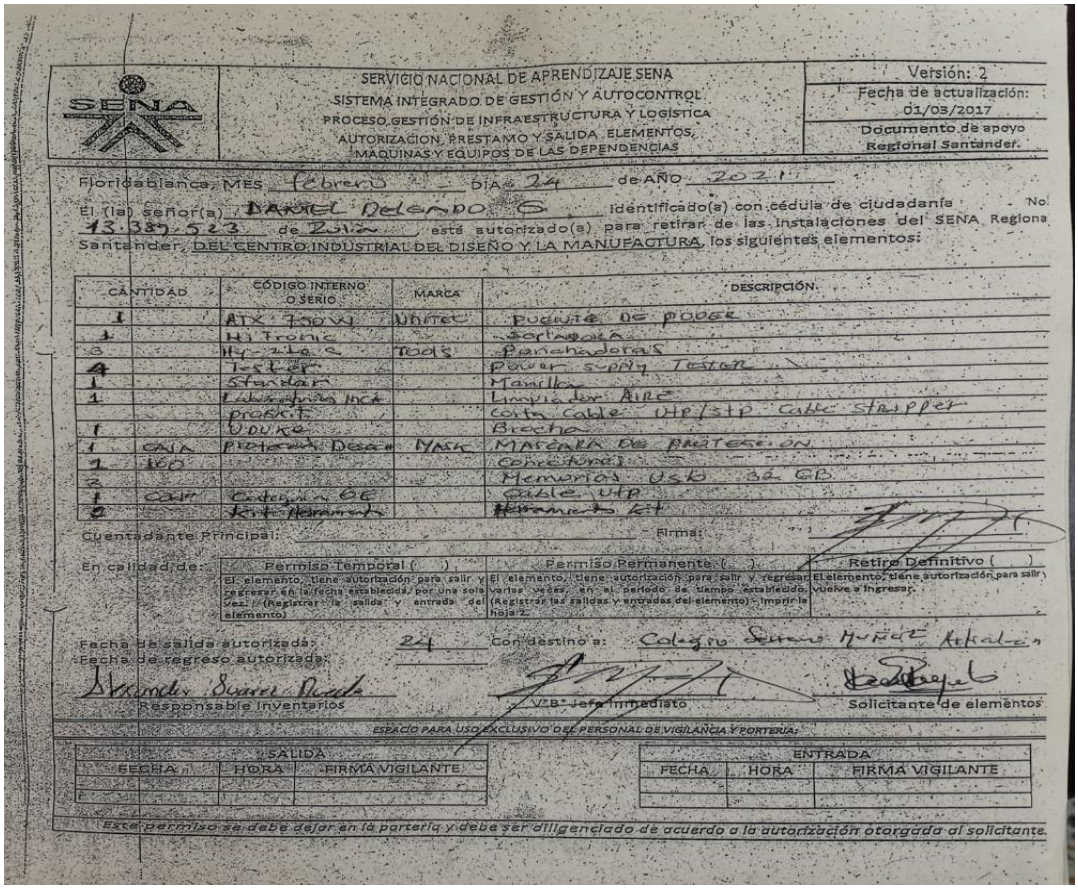
Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 19



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL
PROCESO GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGISTICA
AUTORIZACION, PRESTAMO Y SALIDA ELEMENTOS, MAQUINAS Y EQUIPOS DE LAS DEPENDENCIAS

Versión: 2
Fecha de actualización: 01/03/2017
Documento de apoyo Regional Santander.

Floridablanca, MES Febrero DIA 24 de AÑO 2021

El (la) señor(a) DANIEL Delgado G identificado(a) con cédula de ciudadanía No 13.389.523 de Zulia está autorizado(a) para retirar de las instalaciones del SENA Regional Santander, DEL CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, los siguientes elementos:

CANTIDAD	CÓDIGO INTERNO O SERIE	MARCA	DESCRIPCIÓN
1	ATX 700W	United	Fuente de poder
1	Hi Tronic		Sertamota
3	Hy-tools	Tools	Ponchadoras
4	Tester		Power supply Tester
1	Standar		Manilla
1	Fabricantes Inca		Limpia de Aire
	profit		coiln Cable UTP/STP Cable Stripper
1	Duke		Broche
1 caja	Pioneer Dcar	Mask	Marcara de Bateria. on
1 lbs			Conectores
2			Memorias USB 32 GB
1 caja	Categoria 6E		Cable UTP
2	Kit Herramienta		Herramienta Kit

Cuentadante Principal: Firma:

En calidad de: Permiso Temporal ( ) El elemento, tiene autorización para salir y regresar en la fecha establecida, por una sola vez. (Registrar la salida y entrada del elemento) Permiso Permanente ( ) El elemento, tiene autorización para salir y regresar varias veces en el periodo de tiempo establecido, (Registrar las salidas y entradas del elemento) Imprimir hoja 2 Retiro Definitivo ( ) El elemento, tiene autorización para salir y vuelve a ingresar.

Fecha de salida autorizada: 24 Con destino a: Colegio Señora Mujer Bucaramanga
Fecha de regreso autorizada:

Responsable Inventarios V°B° Jefe Inmediato Solicitante de elementos

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL DE VIGILANCIA Y PORTERIA:

SALIDA			ENTRADA		
FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE	FECHA	HORA	FIRMA VIGILANTE

Este permiso se debe dejar en la portería y debe ser diligenciado de acuerdo a la autorización otorgada al solicitante.

EVIDENCIA 20

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, Marzo 31 del 2021

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CON (Ctrl) **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021
Coordinador Académico Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2021

Referencia: No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del año 2021

Daniel Delgado Graterón, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.389.523 del Zulia N.S, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de sistemas en formación titulada del programa de integración con la educación media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **CUARENTA Y UN MILLON SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE ($41.730.00,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE** ($3.900.000) y c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO 2021

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 2189493** del 2021**– DANIEL DELGADO GRATERÓN**

EVIDENCIA 21

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones, ARL planilla No. 4381054436 por SOI correspondiente al mes de Febrero del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – *" Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Daniel Delgado Graterón
Contratista
C.C. No. 13389523 del Zulia N.S

Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor Contrato N° CO1.PCCNTR. 2189493 de 2021
Coordinador de Programas Especiales SENA C.I.D.M.